

Dependencia: Sindicatura Municipal.  
Asunto.- Se contesta oficio.  
Oficio.- SMPVR/1148/2016.

LEPG. CLAUDIA DE MARÍA KONSTANZA BARBOSA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALÍA DE PARTES.

**PRESENTE:**

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, tengo a bien darle contestación a su diverso de número 832/2016, recibido ante esta Sindicatura el día 06 de Diciembre del presente año, en el cual me solicita le remita el informe de resultados anual de la Comisión que tengo a bien presidir, respecto el ejercicio 2015-2016, mismo que a continuación le detallo:

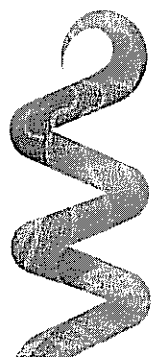
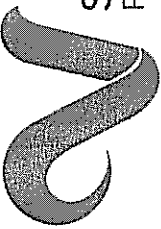
**INFORME DE RESULTADOS ANUAL DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN  
PRESIDE: SINDICO MUNICIPAL JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.**

1. Durante el periodo 2015-2016 la Comisión de Inspección sesionó en 6 ocasiones en las siguientes fechas:

- 1.- 26 de Octubre 2015.
- 2.- 11 de Diciembre 2015.
- 3.- 08 de Febrero 2016.
- 4.- 29 de Abril 2016.
- 5.- 16 de Junio 2016.
- 6.- 29 de Julio 2016.
- 7.- 15 de Diciembre 2016.

2.- Se han turnado los siguientes acuerdos edilicios a la Comisión:

- a) **0243/2016** propuesta hecha en forma verbal por la Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía, para análisis y valoración, en conjunto con las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, Inspección y; Reglamentos y Puntos Constitucionales, del programa piloto que ha sido implementado por la Dirección de Turismo, para la colocación de mesas y sillas sobre la avenida México.
- b) **0241/2016** Para estudio y Dictaminación en conjunto con las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública y Tránsito, Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto la implementación a través de las dependencias municipales que correspondan, de un operativo para erradicar la mendicidad y retirar de la franja turística a personas en situación de calle que ponen en riesgo su seguridad personal.
- c) **0151/2016** Para su estudio y posterior dictamen en conjunto con las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Turismo y Desarrollo Económico, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto, Vallarta, Jalisco, autorice la creación del Reglamento sobre la integración y Funcionamiento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- d) **0149/2016** Para su estudio posterior Dictamen en conjunto con las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Turismo y Desarrollo Económico, la iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto, Vallarta, Jalisco, autorice reformar el Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.



3.- Se ha trabajado de manera conjunta con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en mesas de trabajo para el análisis, estudio y modificación del Reglamento de Tiempo Compartido.

4.- Actualmente nos encontramos trabajando de manera conjunta con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en mesas de trabajo para el análisis, estudio y modificación del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

5.- Se ha trabajado de manera conjunta con la Comisión de Ecología en mesas de trabajo para el análisis, estudio y modificación del Reglamento de Ecología.

6.- Mediante acuerdo número 070/2015 del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se aprobó la integración del regidor C. Juan Solís García a la Comisión de Inspección.

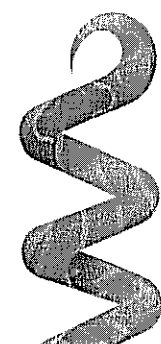
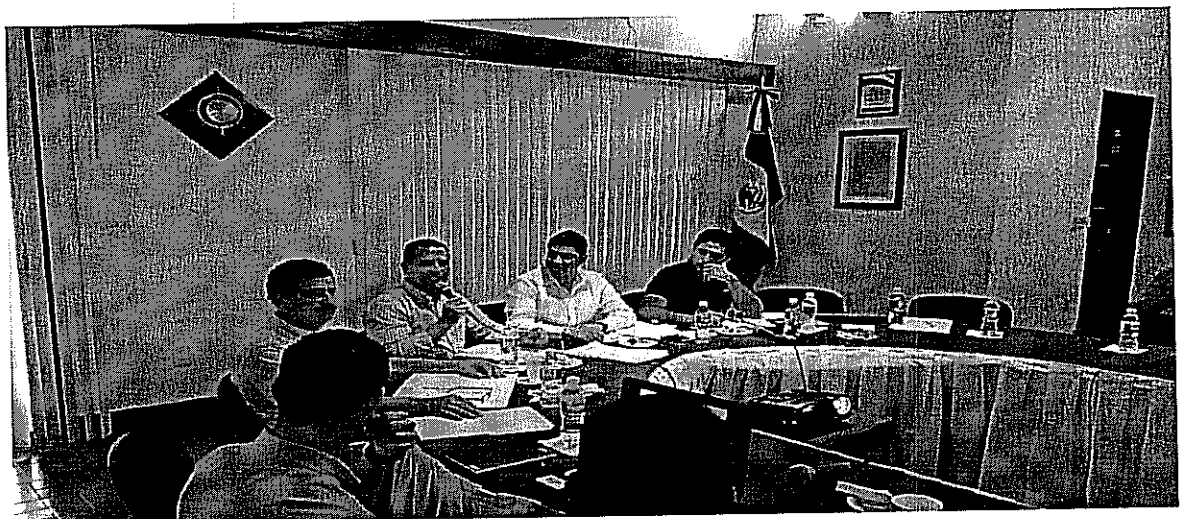
7.- Durante este periodo 2015-2016 atendimos 8 (ocho) peticiones de la Ciudadanía, en su mayoría Juntas Vecinales.

8.- Durante este periodo 2015-2016 se enviaron 19 (diecinueve) oficios a las diferentes dependencias de este Ayuntamiento Constitucional, para dar puntual seguimiento a los asuntos y peticiones formuladas por la Ciudadanía.

9.- Tuvimos la presencia de los titulares de las dependencias diversas afines a nuestra Comisión, tales como Inspección y Reglamentos, Subdirección de Ecología, Jefatura de Inspección de Obra de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, así como la Dirección de Padrón y Licencias, mismos que presentaron su estrategia implementada en cada una de sus áreas, así como plantear las diferentes problemáticas que aquejan a la oficina a su digno cargo y para que de manera conjunta con la Comisión facilitar el trabajo.

10.- Dentro del margen de las reuniones, se pudieron atender diversas peticiones ciudadanas de inconformidad, principalmente de establecimientos que ocasionaban algún menoscabo a vecinos, lográndose generar puntos de acuerdo con los integrantes de esta Comisión, en los que las autoridades y dependencias intervinieran, para poder así dar solución de manera inmediata a las peticiones.

Durante este periodo dentro de la Comisión, se pudieron resolver las controversias de manera colegiada, atendiendo principalmente los intereses de los Ciudadanos en cada una de sus peticiones.





El Puerto  
Que Queremos

Calle Independencia #123,  
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

puerto.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx



Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus finas atenciones.

Sindicatura  
Puerto Vallarta



ATENTAMENTE  
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO".  
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 13 DE DICIEMBRE DEL 2016.

*Jorge Quintero Alvarado*  
C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y SINDICO MUNICIPAL DE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO.



C.c.p Archivo  
SMPVR/JAQA/DFP

